

Expediente: 133/22
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ BUSTOS RAMON ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - BUSTOS, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO
27225573641 - MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 133/22



H106018403489

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ BUSTOS RAMON ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 133/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/03/2025 presentado por la letrada María Soledad Molinuevo:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209564288712** perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$50.318,18** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA SOLEDAD MOLINUEVO - M.P. n° 4105**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27225573641**, C/A n° **462809523985768**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. - BEG - 133/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$52.500,00

Monto depositado\$55.350,00

10%\$5.031,82

8%\$4.025,45

Honorarios bruto\$50.318,18

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$2.181,82

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.